

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16028.10	16 NOV 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1103	31/08/2010

Reingreso 18/10/2010

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Ampliación y Alteracion	Kardex = 12.374

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Los Yaganes		147-149	2124-28
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
		San Miguel de Azapa	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
1.552	1.300	2008	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
		Gladys Gutierrez Gonzalez	9.038.810-K
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		1,000 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda, Comercio		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
24,93 m².		252,36 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEO PERMISO URBANIZACION N°	
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	24,93 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 99.244.-	\$ 2.474.153.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	Presupuesto	\$ 300.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	24,93 m².					\$ 2.474.153.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteración y Ampliación de 24,93 m2, en propiedad que cuenta con P.C. N° 7614 de fecha 02/07/1991, P.C. N° 8550 de fecha 25/11/1993 y R.F. N° 4997 de fecha N°24/07/1992, R.F. N° 5581 de fecha 26/08/1994 por un total de 227,43 m2 , destinados a Restaurant.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjunto; ellas son:
- apertura de vano en fachada principal, demolición parcial de tabiquería comedor, apertura de rasgo en cocina, reparación de rasgos.

- Las ampliaciones constan de 24,93 m2, y corresponden a:

- 1° Piso (24,93 m2): 3 bodegas.

Finalmente, la propiedad queda con 252,36 m2 autorizados en 2 pisos, destinado a Vivienda - Restaurant.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3217514 del 17/11/2010, por la suma de \$ 40.112.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco Antonio Diaz.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	1,000 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	227,43 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	24,93 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	252,36 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 2.474.153.-
DERECHOS 1,5%	\$ 37.112.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 300.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 3.000.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2.774.153.-
DERECHOS A PAGO	\$ 40.112.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/VMP/jsc.
Kardex = 12.374

Permiso Construcción N° 16028.10
De fecha 16 NOV 2010